

**PLAN DE MEJORA**  
**MÁSTER UNIVERSITARIO**  
**INGENIERÍA DE**  
**TELECOMUNICACIÓN**



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario de Ingeniería de Telecomunicación, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

### 1-MODIFICACIONES NECESARIAS

#### **CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*Se debe actualizar y completar la información de la página web con las guías docentes de las asignaturas que faltan como por ejemplo: Comunicaciones Inalámbricas, Desarrollo de aplicaciones telemáticas, Ingeniería de Sistemas de Información, Procesamiento Digital avanzado en comunicaciones y Terminales de Comunicación.*

#### **ACCIÓN DE MEJORA 2.1: PUBLICACIÓN EN PÁGINA DE WEB DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LOS COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**

##### **Acción de mejora 2.1**

##### **1.Objetivo de la mejora:**

Hacer más accesible a los alumnos los contenidos de las asignaturas que constituyen los complementos de formación

##### **2.Indicador de seguimiento:**

Publicación en página web (<http://www.urjc.es/estudios/master/872-ingenieria-de-telecomunicacion#itinerario-formativo>)

##### **3.Seguimiento /cumplimiento:**

Unidad de Calidad del Vicerrectorado de Calidad/Director del Máster

##### **4.Observaciones:**

Las asignaturas: Comunicaciones Inalámbricas, Desarrollo de aplicaciones telemáticas, Ingeniería de Sistemas de Información, Procesamiento Digital avanzado en comunicaciones y Terminales de Comunicación constituyen los complementos de formación del Máster, y dado que son asignaturas de Grado, desde las Unidad de Calidad Docente del Vicerrectorado de Calidad se decidió sacarlas del itinerario formativo del Máster. Visto que esta acción puede dificultar la obtención de toda la información acerca de los contenidos del Máster, se ha procedido a la inclusión de sus guías docentes de nuevo en la misma página web del Máster de Ingeniería de Telecomunicación.

**CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*Se deben establecer mecanismos para la mejora de la comunicación bidireccional con los estudiantes sobre todos los aspectos del título: normativa, carga de trabajo, compatibilidad...*

**ACCIÓN DE MEJORA 2.2: ACCIONES DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ACERCA DEL TÍTULO****Acción de mejora 2.2****1.Objetivo de la mejora:**

Hacer más accesible a los alumnos toda la información relativa al Título. Implementar mecanismo de información para el curso 2017-18 descrito más abajo.

**2.Indicador de seguimiento:**

Satisfacción de los alumnos/número de quejas

**3.Seguimiento /cumplimiento:**

Director del Máster/Comisión de Calidad del Título

**4.Observaciones:**

La Dirección del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación sigue el plan de información que establece el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la URJC (<http://www.urjc.es/estudios/master/872-ingenieria-de-telecomunicacion#sistema-interno-de-garantia-de-calidad>). Dicho sistema, establece un plan de información que incluye los siguientes puntos para los Másteres:

1. El plan de estudios y criterios de admisión, con los objetivos de la titulación, las asignaturas con los contenidos, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y la evaluación, forma de acceso, y las políticas de orientación a los alumnos. (<http://www.urjc.es/estudios/master/872-ingenieria-de-telecomunicacion>)
2. Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias (<https://sede.urjc.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>), a lo cual se accede también desde la página principal de la Titulación. Dentro del apartado de garantía de calidad, en la página principal del Máster puede accederse a la información relativa a los puntos 3, 4, 5 y siguientes:
3. Los resultados de la enseñanza en cuanto el aprendizaje, las prácticas externas, la movilidad, la inserción laboral y satisfacción con la formación, y la satisfacción de los colectivos implicados en la titulación
4. Resumen del Informe Anual de la CGC del Máster.
5. Planes de mejora.
6. Estructura organizativa de la titulación, especificando el director del Máster y la forma de contacto. Dicha información se especifica en la página principal del Máster.

De esta forma, desde la página web de la URJC se accede de forma sencilla a toda la información relativa a los estudios de postgrado. El acceso es a través de la página principal (estudios→másteres→Ingeniería y Arquitectura→Máster Ing. Telecomunicación), donde está disponible toda la información y características del programa. Así, el estudiante, y cualquier persona interesada, tienen acceso a la información sobre los horarios, aulas, calendario académico y de exámenes, las guías docentes de las asignaturas del Máster (acción de mejora

1.1 para incluir las asignaturas de complementos de formación).

Asimismo, ofrece toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título, tal como la composición de la CGC del Máster, indicadores de encuestas anuales para los agentes implicados en el Máster recogidos por el SIGC, información sobre los principales resultados del título y otros aspectos vinculados con la calidad del Máster.

Se proporciona además en este apartado el enlace al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) donde se puede acceder directamente a la información relacionada con las características del programa formativo autorizado, así como a informes de seguimiento si los hubiere. Asimismo, a nivel general de la universidad, como la descripción del SIGC.

Además hay que señalar que desde la Dirección del Máster, se ha establecido una comunicación fluida con los alumnos, tanto vía email, como personal.

Procedimiento del plan de mejora:

Acto de bienvenida a partir del curso 2017-18, en los primeros días de clase, donde se les dará a los alumnos toda la información necesaria.

## 2-RECOMENDACIONES

### **CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

- 1.- Se recomienda que las comisiones de calidad se reúnan con más frecuencia para realizar un seguimiento adecuado de la titulación.
- 2.- Se recomienda que, se realicen los esfuerzos necesarios para una implementación total del sistema de garantía interno de calidad.

### **ACCIÓN DE MEJORA 3.1: DINAMIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO**

#### **Acción de mejora 3.1**

##### **1.Objetivo de la mejora:**

Asegurar un correcto funcionamiento del SGIC del Título

##### **2.Indicador de seguimiento:**

Actas comisiones de calidad

##### **3.Seguimiento /cumplimiento:**

Director Título/Secretario Comisión

#### Procedimiento del plan de mejora:

Como protocolo de seguimiento, se establecen 2 reuniones mínimas de la comisión de Calidad, -en octubre-noviembre, principio de curso, para preparar el informe de seguimiento del curso

-abril-mayo, para hacer seguimiento del curso y, ya en este caso particular, discutir los aspectos de este Plan de Mejora.

### **CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*Se debe revisar la guía docente de la asignatura "Autómatas y Desarrollo Avanzado de Software", para que su contenido se adecue a lo establecido en la memoria verificada y con un adecuado cumplimiento de las competencias establecidas en la orden ministerial.*

### **ACCIÓN DE MEJORA 6.1: PLAN GENERAL DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN URJC.**

#### **Acción de mejora 6.1**

##### **1.Objetivo de la mejora:**

Adeguar el contenido de la asignatura a lo establecido en la memoria verificada.

##### **2.Indicador de seguimiento:**

Informe de seguimiento anual del título

##### **3.Seguimiento /cumplimiento:**

Director del título/Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos

#### 4.Observaciones:

Esta acción se ha realizado para actualizar la guía docente de cara al curso 2017-18 y ya está disponible en la página web.

*Procedimiento del plan de mejora:* Se han reescrito los contenidos buscando la total sintonía entre memoria verificada y competencias, quedando como sigue: “Representación de la información y estructuras de datos avanzadas. Diseño de algoritmos avanzados. Tipos de lenguaje. Autómatas. Expresiones regulares. Gramáticas. Ejemplos prácticos de microlenguajes para especificación de protocolos y control de E/S. Estos contenidos se abordarán en cada uno de los temas de Introducción, Autómatas, Scanning, Parsing descendente, Parsing Ascendente, Generación y optimización de código.”